DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

N° DS168251

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

N.I.T.: 890399029-5

Dirección:	Edificio Palacio de San Francisco, carrera, COMUNA 3	Fecha de Generación:	23/09/2026 00:00:00
Ciudad:	CALI	Fecha de Pago :	2026-09-23
Departamento:	Valle del Cauca	Medio de Pago :	Transferencia Débito Interbancario
Teléfono:	+57 (602) 620 00 00	Tipo de Negociación	Contado
Correo:	pgc@valledelcauca.gov.co		
Tipo de Contribuyente:	Persona Juridica		
Tipo de responsabilidad:	O-13;O-48		

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR Y/O PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre Apellido o Razón Social :	VALENTINA CASTAÑO COLORADO		
NIT / Número de Documento	10062288317	Dirección:	CL 2 SUR 3 87
Tipo de Contribuyente	Persona Natural	Ciudad:	CALI
Tipo de Responsabilidad	O-99	Departamento	Valle del Cauca
Correo	valenkiss.castano@gmail.com	Teléfono	

Nro	Código	Descripción	U/M	Cant	Precio Unitario	Descuento		Recargo		IMPUESTOS						TOTAL
						%	Importe	%	Importe	%	IVA	%	INC	%	ICA	
1	00001	1.120.19.13-10136 CONTRATO DEL 25 AGOSTO 2026 . OB	NIU	1.00	4,000,000.00											4,000,000.00

DESCUENTOS Y RECARGOS GLOBALES

Nro	Tipo	Código	Descripción	Porcentaje %	Monto

DATOS DE REFERENCIA

TIPO DOCUMENTO REFERENCIA	NUMERO DOCUMENTO REFERENCIA	FECHA REFERENCIA

OBSERVACIONES

5600110789,, Nro planilla:-,1.120.19.13-10136, CTA 2

Total en Palabras: Cuatro millones de pesos.-

MONEDA	COP
SUB TOTAL	4,000,000.00
IVA	0.00
TOTAL DOCUMENTO	4,000,000.00
RETERENTA	
RETEIVA	
RETEICA	
TOTAL COMPRA	4,000,000.00

CUDE:1d42e5edfadcccead7ccb194d59363013fcba5c4433cf0a35493e2f9d3fc6a5d 1911662ee3920f0e4b9004a0df815272

Autorización Habilitación Facturación Electrónica No. 18764097095164 del 8/15/2025,Desde el No. DS16-5332 hasta el No.DS16-10000 Vigencia: Desde 8/15/2025 hasta 2/15/2027

Representaciòn grafica de la Factura Electronica - Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 (www.southconsulting.com) / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net

Fecha:	23	de	Septiembre	de	2.026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X		CONVENIO		
Contrato número:	1.120.19.13-10136	de	25 de Ago/26		

Disponibilidad y Registro presupuestal:
Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500007107 RPC No. 5600110654 Apropiación Presupuestal: 121000/1147/2-320202008/4344001020010000/PI43-102579/1/2/01/02: ICLD/DPTO ADMIN HDA FFPP/Servicios Prestados/Saneamiento Fiscal y Fina/DEPURAR LA INFOR

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
EJE: 4. Valle, Territorio de Vida
LINEA DE ACCIÓN: 4. Valle, Territorio de Vida

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
META RESULTADO: MR44001. ALCANZAR UN PUNTAJE IGUAL O MAYOR A 70 PUNTOS EN LA CALIFICACIÓN DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL DNP PARA LOGRAR ELRANGO DE DESEMPEÑO SOLVENTE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO..
META PRODUCTO: MP4400102014599002 - Ejecutar al 100% el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero del Departamento durante el periodo de gobierno.
OBJETIVO GENERAL: Efectuar los pagos para cumplir con los compromisos pactados por el Departamento del Valle del Cauca con sus acreedores, mediante el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y cumplir las responsabilidades contingentes que ponen en riesgo su ejecución..
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: 1. Aplicar el pago de los pasivos a cargo del Departamento del Valle del Cauca, según lo estipulado en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito entre el Departamento del Valle y sus acreedores.
2. Apoyar a las dependencias en el proceso de depuración de las acreencias estipuladas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.

PROGRAMA: 44. Sostenibilidad Fiscal.
SUBPROGRAMA: 4400102. Saneamiento Fiscal y Financiero del Departamento
ELEMENTO PEPPI43-102579/1/2/01/02
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Cuenta Mayor: 5111790001

Objeto del contrato:

Prestar servicios profesionales como Abogado, en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca para dar cumplimiento al objetivo general y específico del proyecto denominado: "DESARROLLO DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS Y SUS RESPONSABILIDADES CONTINGENTES EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Supervisor:	DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS Subdirector Técnico Jurídico
Contratista	VALENTINA CASTAÑO COLORADO c.c. 1006228831 de BUGA (VAL)

OBJETIVO DEL INFORME

El objetivo de este informe es dejar constancia del cumplimiento de las actividades contenidas en el contrato 1.120.19.13-10136 del 25 de Ago/26, para el mes de Septiembre de 2.026; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones laborales y pensionales de los saldos pendientes por depurar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, esto es, prestaciones sociales directas, tales como: mesadas pensionales; reajuste pensional de que trata la ley 6 del 1992 y el decreto reglamentario No. 258 de 1992; retroactivos de mesadas pensionales; cesantías; nomina por pagar; gastos de representación; otros salarios y prestaciones sociales; prima de navidad; sanciones moratorias; bonificaciones; contratos realidad; auxilios funerarios; reliquidaciones de pensiones y demás prestaciones sociales legales o extralegales a que haya lugar y que provengan del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca. 2. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones de entidades públicas e instituciones de seguridad social de los saldos pendientes por depurar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, esto es, contratos de concurrencia pensional; cuotas partes; bonos pensionales; aportes de fondo de pensiones; aportes de fondo de pensiones; aportes de seguridad social en salud; régimen subsidiado; atención de población pobre no asegurada y no POS subsidiado; aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y ESAP; aportes al ICBF, SENA y cajas de compensación; otros acreedores; proyectos de inversión; y servicios públicos, y demás a que haya lugar, que provengan del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y de la Secretaría de Educación del Departamento del Valle del Cauca.

3. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones de los demás acreedores de los saldos pendientes por depurar del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos.
4. Revisar las liquidaciones de pagos de obligaciones laborales del sector educación, por concepto de homologación y nivelación salarial, teniendo en cuenta la metodología que imparta el ministerio de educación nacional, la secretaría de educación departamental y el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas del Departamento del Valle del Cauca, igualmente revisar las liquidaciones de pagos de todas aquellas acreencias que correspondan al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la secretaria de educación, que estén graduadas y calificadas dentro del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca.
5. Revisar las liquidaciones de pago de las obligaciones contingentes que ponen en riesgo la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos tales como: contratos de concurrencia pensional, procesos judiciales anteriores al inicio del acuerdo y con posterioridad al inicio del acuerdo sobre hechos u omisiones anteriores y acreencias del sector salud.
6. Revisar, elaborar y proyectar las resoluciones para el pago de las acreencias de que trata los ordinales anteriores 1, 2, 3, 4, 5 y en general, de todas aquellas acreencias que correspondan al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y la secretaría de educación del Departamento del Valle del Cauca, que estén graduadas y calificadas dentro del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle.
7. Revisar la liquidaciones de las sentencias judiciales de naturaleza laboral, de conformidad con los artículos 177 y 192 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo y la sentencia c- 188/99 de la corte constitucional, así como, revisar las liquidaciones de indexaciones, teniendo en cuenta la fórmula establecida por el consejo de estado, y para ambas, teniendo en cuenta lo estipulado en el Acuerdo de Restructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca.
8. Proyectar, elaborar y revisar los actos administrativos de cumplimiento de sentencias judiciales y / o de reconocimiento y pago de las acreencias por los conceptos de los numerales anteriores 1, 2, 3, 4 y 5, relacionados con la depuración y ejecución del pago de las acreencias reconocidas, graduadas y estipuladas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, que correspondan al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional y a la secretaría de educación del Departamento del Valle del Cauca.
9. Revisar, elaborar y proyectar las respuestas a los derechos de petición, solicitudes y recursos, que por reparto del supervisor del contrato le asigne y que tengan que ver con la depuración y ejecución del pago de las acreencias reconocidas y/o que requieran precisar cifras y cálculos estimados, que se encuentren graduadas y estipuladas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Departamento del Valle del Cauca.
10. Prestar apoyo al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para mantener y operar los procesos y procedimientos que se requieren para dar cumplimiento a los requisitos establecidos por la NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

	11. Cumplir con las políticas y objetivos ambientales implementadas en el Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas. 12. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas en la gestión de residuos en toda la cadena de suministro y asegurar que estos, se manejen de manera responsable dando cumplimiento al programa de manejo de residuos. 13. Apoyar al Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas para implementar los controles operacionales de los procesos y su mejora continua, que permitan garantizar el cumplimiento de los requisitos ambientales y minimizar los impactos negativos en el medio ambiente. 14. Apoyar en la difusión de la información oficial que la Entidad Territorial divulgue en materia de política fiscal, financiera y de la ejecución del Plan de Desarrollo "Liderazgo que Transforma 2024-2027", y que por su naturaleza es de interés para los contribuyentes y la comunidad en general a través de los diferentes mecanismos de promoción, incluyendo redes sociales.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de Septiembre de 2.026; Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 66,67 %
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
N/A		

Prorroga, suspensiones o adiciones

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

"1. La contratista realizó análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora AMPARO CAICEDO MAZUERA
2. La contratista realizó análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora MARÍA PATRICIA RINCON AMAYA
3. La contratista realizó análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora MARTHA LUCIA VICTORIA GARCÍA
4.La contratista realizó análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora LUISA FERNANDA BOLAÑOS
5.La contratista realizó análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora BLANCA RIVERA MORALES

6.La contratista realizó análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora HERLINDA BELTRÁN GUTIÉRREZ
7.La contratista realizó análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora NIRSA MIREYA ROJAS SALINAS
8.La contratista realizó análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de el señor ALEXANDER RINCON PALOMINO
9.La contratista realizó análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de La señora PATRICIA INÉS VALENCIA RIOS
10.La contratista realizó análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de el señor JHON HEVERT CASTILLO
11.La contratista realizó análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de el señor CESAR DAVID QUINTANA MONTAÑO
12.La contratista organizo y realizó la lista de las respectivas carpetas que están para revisión por el doctor giovanni
13.La contratista realizó solicitud para la creación del SAP de la señora CLAUDIA MILENA MATEUS CASTELLANOS
14.La contratista realizó la solicitud de RPC de la señora CLAUDIA MILENA MATEUS CASTELLANOS
15. La contratista revisó y completó la información de las acreencias para pago, en la lista de chequeo para el control de calidad y matriz jurídica y financiera: grupo ARP (reestructuración de pasivos
16. La contratista revisó los expedientes de sanciones moratoria que corresponde al acuerdo para su análisis y tramite de pago.
17. La contratista realizó seguimiento y actualización a los procesos en el Drive de la Subdirección
18.la contratista participó en el seminario de ahorro y uso eficiente de agua potable ,energía y papel , el martes 8 de septiembre a las 10 de la mañana .
19. La contratista realizó la debida clasificación de residuos en las respectivas canecas, contribuyendo así a todo lo relacionado a la Gestión Ambiental
20.La contratista participó en la conferencia psicoeducacion : desintoxicación digital el dia 7 de septiembre , a las 2 de la tarde..
21. La contratista implementó todo lo relacionado a la Gestión Ambiental, empezando a clasificar los residuos y ahorro de papel: reciclando el papel, al igual que ha optimizado los recursos imprimiendo a doble cara con el fin de minimizar el gasto de papel, para así contribuir al impacto ambiental.
22.La contratista prestó apoyó a la difusión de la información oficial del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y la Gobernación del Valle del Cauca, por medio de interacciones dando me gusta, reposteando, comentando y compartiendo en la red social de Instagram a través del usuario @valentinacasta11"

-https://www.instagram.com/reel/Dc3IN-hxbf4/?stkn=MXQ1bGx1MDBxZ2g0MA==
-https://www.instagram.com/reel/DdFPZqMxHEJ/?stkn=MWIwNDJ6MG1ibGF6cQ==
-https://www.instagram.com/reel/DdH1rljykRI/?stkn=MW02aTU1YzZ3cGxoYg==
-https://www.instagram.com/p/DdH7JnfFTjb/?stkn=OWNxbjRyYXVzZTVx

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	
[illegible]	

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SUSTITUCION PENSIONAL
ABOGADO(A)	ANA CRISTINA PAZ CARDONA
DEMANDANTE Y CEDULA	BLANCA RIVERA MORALES C.C. 31.143.770 FOLIO 40
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 31 LABORAL DEL CIRCUITO FOLIO 17 RAD.76001-31-05-007-2024-00226-00
SENTENCIA I INSTANCIA Y FECHA	SENTENCIA 133 DEL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2024
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO POR CONCEPTO DE SUSTITUCION PENSIONAL DESDE EL 10 DE OCTUBRE DEL 2023, 3 MESADAS ADICIONALES DE JUNIO Y DICIEMBRE RETROACTIVO HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2024 INDEXACION EL RETROACTIVO CAUSADO HASTA EL PAGO DE LA OBLIGACION SE CONCEDE A ACTIVAS Y SMLV
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA DE NOVIEMBRE DEL 2025 RAD.76001-31-05-007-2024-00226-01
RESUELVE	CONFIRMA LA SENTENCIA CONDENA AL DEPARTAMENTO RETROACTIVO PENSIONAL CAUSADO DESDE EL 10 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025, 3 MESADAS SIN INDEXACION CONDENA A INTERESES ART 141 LEY 100 DESDE EL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA EL PAGO TOTAL SIN COSTAS

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SANCION MORATORIA
ABOGADO(A)	GONZALO ARIAS SAHUZABAL
DEMANDANTE Y CEDULA	HERLINDA BELTRAN GUTIERREZ C.C 66.819.266
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 15 ADITIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI RAD.76001-33-33-015-2022-00667-00
SENTENCIA I INSTANCIA Y FECHA	SENT 118 DE ABRIL DEL 2024- FOLIO 12
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO Y AL MINISTERIO DE EDUCACION: PAGAR LA SANCION MORATORIA CAUSADA DESDE EL 1 DE ENERO AL 9 DE MARZO DEL 2020 Y DEL 14 DE MAYO DEL 2021 AL 20 DE AGOSTO DEL 2023, 1165 DIAS SIN COSTAS EN FIRME ART 192 CPACA
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA DE MARZO DEL 2025 RAD.76-001-33-33-015-2022-00667-01
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO CONFIRMA TODO LO DEMAS SIN COSTAS
EJECUTORIA	EL 23 DE MARZO DEL 2025 FOLIO 48 SEGÚN EL CERTIFICADO DEL TRIBUNAL EL 8 DE ABRIL DEL 2025

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SANCION MORATORIA
ABOGADO(A)	ROSAURA ARANGO NAVARRO
DEMANDANTE Y CEDULA	NIRSA MIRLEA ROJAS SALINAS C.C.38.774.830
JUZGADO Y RADICACION	JUZG. ADITIVO DEL CIRCUITO ADMIVO. DE BUGA RAD. 76-111-33-33-003-2023-00509-00
SENTENCIA I INSTANCIA Y FECHA	SENT 001-16 DE ENERO DEL 2024-FOLIO 1
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO A LA SANCION MORATORIA CAUSADA DESDE EL 2 DE JULIO AL 16 DE OCTUBRE DEL 2020 INTERESES ART 192 CPACA INDEXACION ART 187 CPACA CONDENA A COSTAS
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	RECHAZA RECURSO DE APELACION POR IMPROCEDENTE DEL 28 DE MAYO DEL 2024- FOLIO 37
RESUELVE	ART 247 DEL CPACA PARA QUE LAS PARTES PUDIERAN INTERPONER RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA, TRANSCURRIERON DEL 23 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DEL 2024
EJECUTORIA	EL 30 DE AGOSTO DEL 2024 EN PRIMERA INSTANCIA. SEGÚN EL EL DE NOVIEMBRE DEL 2025 , FOLIO 33-34
SOLICITUD DE PAGO	NO REALIZO SOLICITUD DE PAGO

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	RELIQUIDACION DE HORAS EXTRAS DIURNAS,RECARGOS NOCTURNOS,DOMINICALES Y FESTIVOS
ABOGADO(A)	SANDY VANESSA VEGA HERNANDEZ
DEMANDANTE Y CEDULA	ALEXANDER RINCON PALOMINO C.C 16.748.242
JUZGADO Y RADICACION	JUZ.5 ADITIVO DE CIRCUITO DE CALI RAD.76001-33-33-003-2023-00032-00
SENTENCIA I INSTANCIA Y FECHA	SENT 202 13 DE DICIEMBRE DE 2024- FOLIO 6
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO REAJUSTAR POR CONCEPTO DE LA RELIQUIDACION DE LAS HORAS EXTRAS, RECARGOS DOMINICALES Y FESTIVOS, CESANTIAS E INTERESES DE LAS CESANTIAS DESDE EL 23 DE JUNIO DE 2018 498 HORAS INDEXACION ART 187 CPACA INTERESES ART 192 CPACA SIN COSTAS
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	SENT 156 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 RAD.76001-33-33-003-2023-00032-01 FOLIO 17
RESUELVE	MODIFICA EL NUMERAL 4 50 HORAS CAUSADOS DESDE EL 6 DE JUNIO DEL 2019 REAJUSTA LOS RECARGOS NOCTURNOS DOMINICALES Y FESTIVOS RELIQUIDAR EL VALOR DE LAS CESANTIAS CONFIRMA TODO LO DEMAS SIN COSTAS

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SANCION MORATORIA
ABOGADO (A)	DANIEL CUCALON
DEMANDANTE Y CEDULA	PATRICIA INES VALENCIA RIOS CC 29.134.401
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 3 ADTIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO RAD 76-147-33-33-003-2024-00018-00
SENTENCIA 1 INSTANCIA Y FECHA	SENT 137 DE OCTUBRE DEL 2024
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO A PAGAR LA SANCION CAUSADA ENTRE EL 30 DE JULIO DEL 2021 AL 8 DE AGOSTO DEL 2021 30 DIAS ORDENA ART 187 DEL CPACA INTERESES ART 192 DEL CPACA SIN COSTAS
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	14 DE JULIO DEL 2025 76-147-33-33-003-2024-00018-01
RESUELVE	NO HUBO SEGUNDA INSTANCIA DECLARA DESIERTO EL REQUISITO DE APLICACION DE LA SENTENCIA 132 DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2024
EJECUTORIA	24 DE JULIO DEL 2025 , SEGÚN EL CERTIFICADO DEL TRIBUNAL EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, FOLIO 14
SOLICITUD DE PAGO	SE SOLICITO QUE LIQUIDADA POR LA ABOGADA LAURA MUÑOZ SAUL PUBLICO SALDADO C.C. 41.995.926 T.P. 132.854 FOLIO 36-47

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	HORAS EXTRAS
ABOGADO (A)	ROSAURA ACANGO NAVARRO
DEMANDANTE Y CEDULA	CB SAR DAVID QUINTANA MONTAÑO C.C. 1.107.073.393
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 13 ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI 76-147-33-33-013-2023-00081-00 FOLIO 1-3
SENTENCIA 1 INSTANCIA Y FECHA	SENT 093-15 DE MAYO DE 2025
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO POR CONCEPTO DE RELIQUIDACION DEL RECARGO DE HORAS EXTRAS DIURNAS Y NOCTURNAS DE DIAS ORDINARIOS, DOMINICALES Y FESTIVOS. DEL 15 DE JUNIO DEL 2019 ORDENA AL DEPARTAMENTO REALIZAR LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION ORDENACION ART 187 CPACA SIN COSTAS
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	NO APLICA
RESUELVE	
EJECUTORIA	SE 7 DE JUNIO DE 2025 SEGUN EL CERTIFICADO DEL TRIBUNAL DEL 5 DE JULIO DE 2025- FOLIO 17

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.

Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SANCION MORATORIA
ABOGADO (A)	SANDY VANESSA VEGA HERNANDEZ
DEMANDANTE Y CEDULA	RHON HEVERTH CASTILLO RAMIREZ C.C 94.356.436
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 4 ADTIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA RAD 76-111-33-33-001-2022-00364-00
SENTENCIA 1 INSTANCIA Y FECHA	SENT 128 DE OCTUBRE DE 2023
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO Y MIN DE EDUCACION AL PAGO DE LA SANCION CAUSADA DESDE EL 10 DE JUNIO DE 2021 HASTA EL 17 DE ENERO DEL 2023 CONDENA AL DEPARTAMENTO LA SANCION MORATORIA CAUSADA DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 17 DE ENERO DEL 2022 INDEXAR ART 187 CPACA INTERESES ART 192 CPACA SE CONDENA A COSTAS
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	SENT 117 A DE JULIO DEL 2024 RAD 76-111-33-33-001-2022-00364-01

24	[illegible]	[illegible]
23	[illegible]	[illegible]
22	[illegible]	[illegible]
21	[illegible]	[illegible]
20	[illegible]	[illegible]
19	[illegible]	[illegible]
18	[illegible]	[illegible]
17	[illegible]	[illegible]
16	[illegible]	[illegible]
15	[illegible]	[illegible]
14	[illegible]	[illegible]
13	[illegible]	[illegible]
12	[illegible]	[illegible]
11	[illegible]	[illegible]
10	[illegible]	[illegible]
9	[illegible]	[illegible]
8	[illegible]	[illegible]
7	[illegible]	[illegible]
6	[illegible]	[illegible]
5	[illegible]	[illegible]
4	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]
1	[illegible]	[illegible]

NO NOMBRE DEL DEMANDANTE COINCIDE CON

FO-M9-P3-16-V04
1.120.20.25-

Santiago de Cali, 10 de septiembre de 2026

Doctora:
ADRIANA GIRALDO GALLEGO
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de Registro Presupuestal de Compromiso - RPC

Cordial saludo,

Comedidamente solicito se expida Registro Presupuestal de Compromiso - RPC, para el trámite de pago de la Sanción Moratoria, con número de proceso 76147-33-33-003-2023-00016-00, reconocida en la Resolución 1.210.03.02-02131 del 4 de septiembre de 2026, suscrita por la Doctora Nancy Arango Costain, Secretaria de Despacho, Secretaria de Educación Departamental l valor que se relaciona a continuación:

Claudia Milena Matus Castellanos / Sanción Mo 962 693 Indicativo	$ 66.21 858
Valor Total	$ 66.21 858

Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 3819534918 del 24/07/2026
Total: Solicitud de RPC
Fuente: Elaboración propia - D.A.H.F.P. Cifras en pesos.

La presente acreencia hace parte del Pos Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle y sus Acreedores, en el marco de la Ley 550 de 1999, por tratarse de pago por concepto de reconocimiento de Sanción Moratoria , que da cumplimiento a la sentencia judicial No. 138 del 25 de abril de 2024, proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, con numero de proceso 76147-33-33-003-2023-00016-01 la cual modifico la sentencia No. 044 el 11 de abril de 2023, profenda por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Cartago, con radicado No. 76147-33-33-003-2023-00016-00

Santiago de Cali, 9 de septiembre de 2026

Señora:
CONSTANZA JIMÉNEZ
Subdirección Contabilidad
Departamento Administrativo De Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Remisión de documentos creación SAP, de la señora CLAUDIA MILENA MATEUS CASTELLANOS, identificada con C.C No. 66.962.693

Cordial saludo.

De manera atenta y respetuosa solicito la creación en el SAP; de las siguientes personas:

1.TITULAR

Nombre: CLAUDIA MILENA MATUS CASTELLANOS, identificada con C.C No. 66.962.693

Dirección: Carrera 9 #4-39 Caicedonia – valle del Cauca

Tel: 3103874060

Correo: clamis235@gmail.com

anexo a la presente los siguientes documentos:

1. Copia Resolución No. 02131 del 4 de septiembre de 2026.
2. Copia de la cédula de ciudadanía
3. Copia certificación bancaria cuenta de ahorros No. 0000000119572881 del banco DAVIVIENDA.

Atentamente,

VALENTINA CASTAÑO COLORADO
Abogada ARP OJ-DAHFP

FO-M9-P3-16-V04
1.120.20.25- 2026

Santiago de Cali, 07 de Septiembre de 2026

Doctora
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación
Gobernación del Valle del Cauca

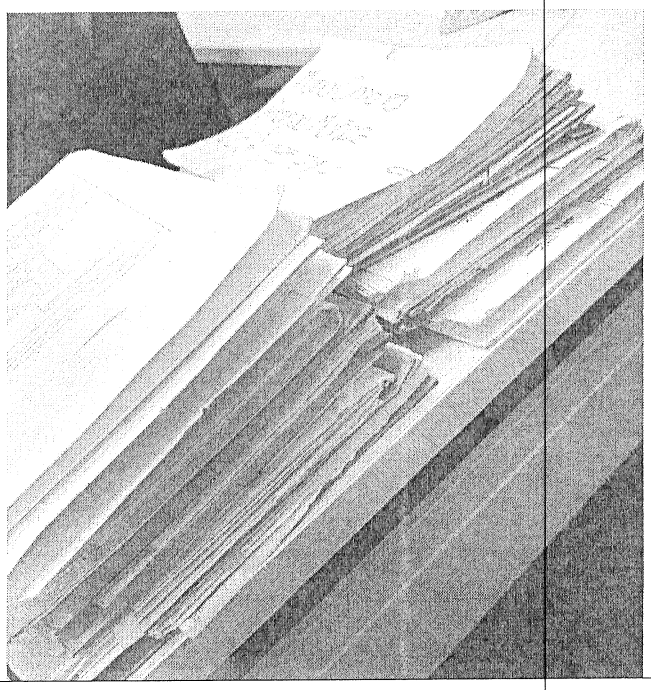
ASUNTO: Respuesta ejecutiva sobre estado de cumplimiento de fallos judiciales (Rad. 1.210.60-25 2026016094 del 28/04/2026).

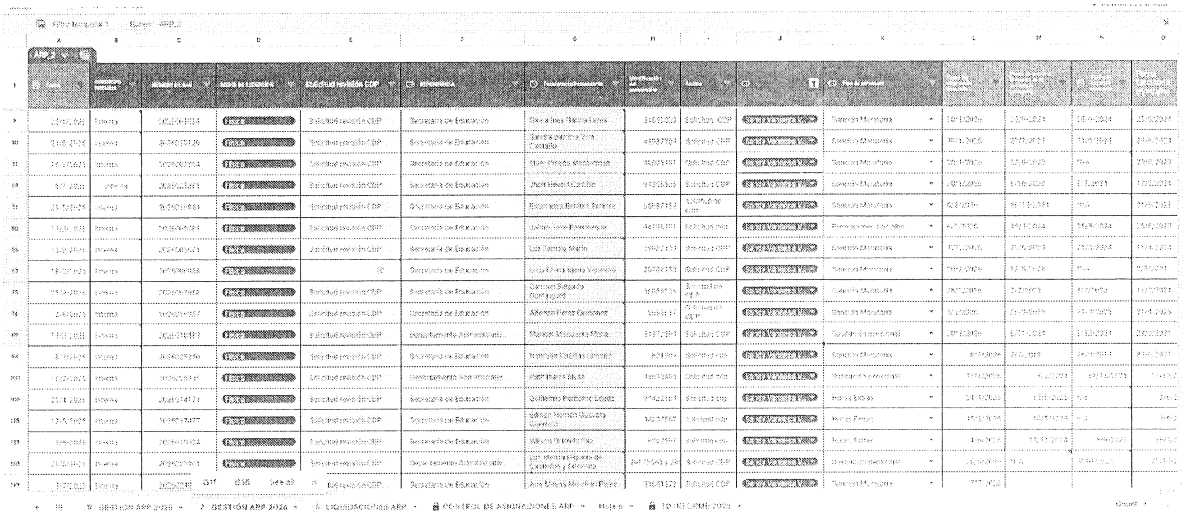
Respetada Subsecretaria, reciba un cordial saludo.

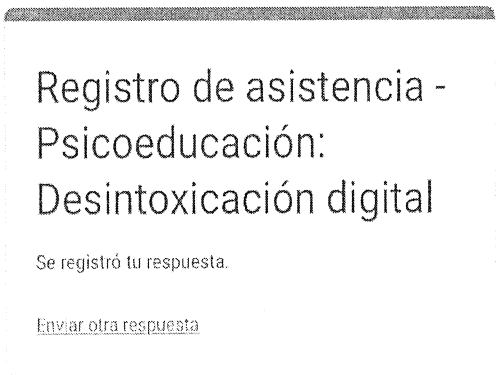
En atención a su solicitud de la referencia, y comprendiendo plenamente la necesidad de la Secretaría de Educación de dar acatamiento oportuno a las providencias judiciales, me permito remitir el informe actualizado sobre la etapa procesal en que se encuentran dichas obligaciones. Lo anterior, en estricta observancia del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de garantizar la protección de los derechos reconocidos y mitigar riesgos antijurídicos o patrimoniales para el Departamento

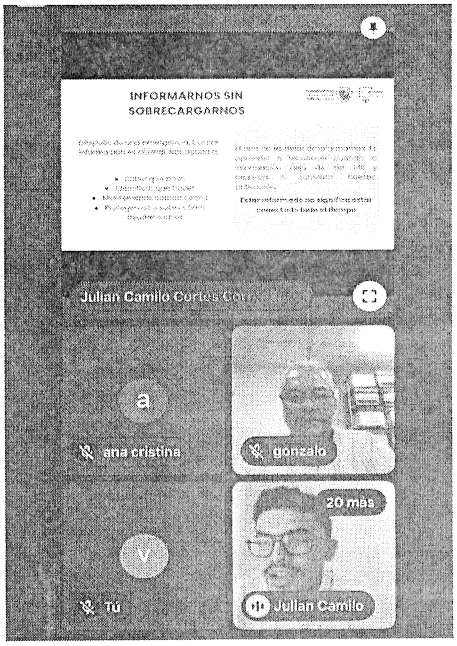
A continuación, se relaciona de manera ejecutiva el estado de los trámites correspondientes a cada demandante:

No.	NOMBRE DEL DEMANDANTE	CONCEPTO	ESTADO DEL PROCESO
1	ALFONSO PEREZ GUTIERREZ	SANCION MORATORIA	EL PAGO SE REALIZO EL 12 DE AGOSTO DEL 2026, CON FACTURA #2169941606
2	GUSTAVO DE JESUS HERRERA VARELA	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SE ENCUENTRA EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE APOYO A LA GESTION PARA SOLICITUD RPC CON SADE #20260266172 , DESDE EL 14 DE JULIO DEL 2026
3	JAIME JOSE PALOMEQUE	HORAS EXTRAS	SE ENCUENTRA EN ELABORACION DE RPC DESDE EL 03 DE AGOSTO DEL 2026
4	LUIS GABRIEL TAMAYO ROJAS	HORAS EXTRAS	SE ENCUENTRA EN LA SECRETARIA DE EDUCACION , CON SADE #20260311108 DESDE EL 26 DE AGOSTO DEL 2026, PARA SOLICITAR ENUMERACION FIRMA, NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO
5	ORLANDO TORO ACEVEDO	HORAS EXTRAS	SE ENCUENTRA PARA SOLICITUD DE RPC EN LA SUBDIRECCION TECNICA JURIDICA , CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
6	MAURICIO MARTINEZ MEJIA	HORAS EXTRAS	EL ENCUENTRA PARA SOLICITUD DE RPC CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE

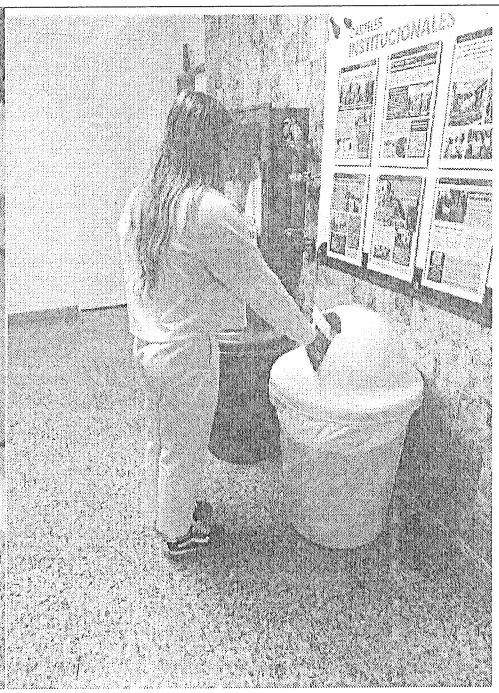





Registro de asistencia - Psicoeducación: Desintoxicación digital
Se registró tu respuesta.
Enviar otra respuesta
El formulario se creó en Gobernación del Valle.
¿El formulario parece sospechoso? Informe
Google Formularios


INFORMARNOS SIN SOBRECARGARNOS
Julian Camilo Cortes Gonz
a
ana cristina
gonzalo
20 más
Julian Camilo
Tú






Publicaciones
haciendavalle
haciendavalle
La Pacifican Power · Mi Pueblo
27
52
Les gusta a sandyvegah2022 y otros
haciendavalle La tierra tembló, pero la fuerza de nuestra gente jamás cedió.
... más
sandyvegah2022
valentinacasta11


Publicaciones
haciendavalle
30
51
Les gusta a sandyvegah2022 y otros
haciendavalle El dolor nos unió, pero la esperanza nos pone de pie.
... más
valentinacasta11 Excelente
Hace 6 días





Seguimiento técnico al desempeño (factores calidad):

El Supervisor deja constancia y advierte el cumplimiento por parte del contratista en las actividades ejecutadas que:

- Calidad del bien(es) o servicios suministrados: corresponde a la evaluación de la calidad del bien y/o servicio y su consecuente cumplimiento con las especificaciones técnicas estipuladas en el contrato y demás documentos precontractuales.

SI___x_. NO____.

- Plazos programados: corresponde a la evaluación del cumplimiento de las fechas pactadas.

SI__x__. NO____.

- Cantidades programadas: Corresponde a la evaluación del cumplimiento en la entrega de las cantidades requeridas.

SI__x__. NO____.

- Personal que ejecutó el servicio: Corresponde a la evaluación de la cantidad y competencia del personal asignado para la prestación del servicio.

SI_x___. NO____.

- Cumplimiento del Programa del Manejo de Residuos implementado en el Sistema de Gestión Ambiental del DAHFP

SI__x _. NO____.

- Cumplimiento de los controles operacionales para mitigar los aspectos e impactos ambientales negativos.

SI__ x_. NO____.

- Conocimiento y cumplimiento de la Política y los objetivos ambientales y de calidad.

SI__ _x_. NO____.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de gestión documental y de calidad.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: Los documentos del proceso contractual se encuentran publicados en el SECOP II.
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No 1085078670 y CUS 646459402, del mes de Agosto de 2.026, según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$12.000.000,oo
Valor Adiciones	
Reajustes	
Actualización de precios	
Valor Total del Contrato	$12.000.000,oo
Valor pagado	$4.000.000,oo
Valor causado que no se ha pagado	$4.000.000,oo
Valor total ejecutado	$8.000.000,oo
Valor saldo por ejecutar	$4.000.000,oo
Intereses moratorios	

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	8 de Sep/26	$4.000.000,oo	PAGADO

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE:

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato 1.120.19.13-10136 del 25 de Ago/26 se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal No. 5600110654 y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

Sin novedad alguna

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

Sin novedad alguna

Fecha del próximo informe	Día 23	de	Mes: Octubre	de	Año : 2.026		
Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los							
23	días del mes de	Septiembre	de	Año : 2.026			

Nombre:
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
c.c. 94536912 de CALI (VAL)
Subdirector Técnico Jurídico
SUPERVISOR

Santiago de Cali, 23 de septiembre de 2026

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS
Subdirector Técnico Jurídico DAHFP
Departamento Administrativo de Hacienda y Fianzas Publicas

Cordial saludo,

Dando cumplimiento con la obligación contractual suscrita entre mi persona y el Departamento Administrativo de Hacienda y finanzas Públicas mediante contrato número 1.120.19.13 – 10136, del 21 de agosto del 2026, del cual usted oficia como Supervisor, me permito presentar informe correspondiente a las actividades realizadas por mi parte durante el mes de septiembre.

1. Realicé el análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora AMPARO CAICEDO MAZUERA

2. Realicé el análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora MARÍA PATRICIA RINCON AMAYA

3. Realicé el análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora MARTHA LUCIA VICTORIA GARCÍA

4.Realicé el análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora LUISA FERNANDA BOLAÑOS

5.Realicé el análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora BLANCA RIVERA MORALES

6. Realicé el análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora HERLINDA BELTRÁN GUTIÉRREZ

7.Realicé el análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de la señora NIRSA MIREYA ROJAS SALINAS

8.Realicé el análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de el señor ALEXANDER RINCON PALOMINO

9.Realicé el análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de La señora PATRICIA INÉS VALENCIA RIOS

10.Realicé el análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de el señor JHON HEVERT CASTILLO

11.Realicé el análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial por sanción moratoria de el señor CESAR DAVID QUINTANA MONTAÑO

12.Realicé la lista de las respectivas carpetas que están para revisión por el doctor Giovanni

13.Realicé la solicitud para la creación del SAP de la señora CLAUDIA MILENA MATEUS CASTELLANOS

14.Realicé la solicitud de RPC de la señora CLAUDIA MILENA MATEUS CASTELLANOS

15. Revisé y completé la información de las acreencias para pago, en la lista de chequeo para el control de calidad y matriz jurídica y financiera: grupo ARP (reestructuración de pasivos

16. Revisé los expedientes de sanciones moratoria que corresponde al acuerdo para su revisión, análisis y tramite de pago.

17. Realicé el seguimiento y actualización a los procesos en el Drive de la Subdirección

18. Participé en el seminario de ahorro y uso eficiente de agua potable, energía y papel, el martes 8 de septiembre a las 10 de la mañana.

19. Realicé la debida clasificación de residuos en las respectivas canecas, contribuyendo así a todo lo relacionado a la Gestión Ambiental

20.Participé en la conferencia psicoeducación: desintoxicación digital, el día 7 de septiembre del 2026, a las 2 de la tarde.

21.Realicé la implementación de todo lo relacionado a la Gestión Ambiental, empezando a clasificar los residuos y ahorro de papel: reciclando el papel, al igual que ha optimizado los recursos imprimiendo a doble cara con el fin de minimizar el gasto de papel, para así contribuir al impacto ambiental. agosto de 2026.

22.Presté apoyo a la difusión de la información oficial del Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas y la Gobernación del Valle del Cauca, por medio de interacciones dando me gusta, reposteando, comentando y compartiendo en la red social de Instagram a través del usuario @valentinacasta11

-https://www.instagram.com/reel/Dc3IN-hxbf4/?stkn=MXQ1bGx1MDBxZ2g0MA==

-https://www.instagram.com/reel/DdFPZqMxHEJ/?stkn=MWIwNDJ6MG1ibGF6cQ==

-https://www.instagram.com/reel/DdH1rljykRI/?stkn=MW02aTU1YzZ3cGxoYg==

-https://www.instagram.com/p/DdH7JnfFTjb/?stkn=OWNxbjRyYXVzZTVx

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SANCION MORATORIA
ABOGADO (A)	GONZALO ARIAS SATIZABAL
DEMANDANTE Y CEDULA	ANIBARO CAICEDO MAZUERA C.C. 31.901.883
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 3 ADTIVO DEL CIRCUITO DE BUGA RADICADO 76111-33-33-003-2022-00124-00
SENTENCIA I INSTANCIA Y FECHA	SENTENCIA SN. - 22 DE MARZO DEL 2024
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO PAGAR LA SANCION MORATORIA CAUSADA DESDE EL 7 DE ENERO AL 22 DE UNERO DEL 2022, ASI COMO EL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AL 26 DE ENERO DEL 2022, 151 DIAS NO ORDENA INDEXAR NEGAR LAS DEMAS PRETENSIONES INTERESES MORATORIOS ART 192 CPACA NO CONDENA A COSTAS
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	SENT 167 - 12 DE JULIO DEL 2024 RADICADO 76111-33-33-003-2017-00123-01
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO EXCEPCION DE FALTA DE LEGITIMACION PAGAR LOS SANCIOS DE MORA ENTRE EL 7 Y EL 22 DE ENERO DEL 2022 CONFIRMA TODO LO DEMAS NO CONDENA A COSTAS
EJECUTORIA	EL 25 DE JULIO DE L 2024 FOLIO 37 SEGUN EL 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025
SOLICITUD DE PAGO	NO REALIZO SOLICITUD DE PAGO
FECHA DE PAGO	
DOCUMENTOS	CERTIFICADO DE TESORERIA: SI 15 DE NOVIEMBRE DEL 2025 FOLIO 41-42 CERTIFICADO DE JURIDICA: SI 25 DE JULIO FOLIO 36 CERTIFICACION DEPENDENCIA: NO APLICA CERTIFICACION SALARIOS: SI 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025 FOLIO 35

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SANCION MORATORIA
ABOGADO (A)	ROSAURA ARANGO
DEMANDANTE Y CEDULA	MARIA PATRICIA RINCON HAYA C.C. 31.919.092
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 21 ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI RADICADO 76001-33-33-021-2023-00023-00
SENTENCIA I INSTANCIA Y FECHA	SENTENCIA 195: 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2024
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO A PAGAR LA SANCION MORATORIA 7 DIAS DE SALARIO Y 449 DIAS AL MINISTERIO DE EDUCACION SIN INDEXACION NEGAR LAS DEMAS PRETENSIONES NO CONDENA A COSTAS INTERESES ART 192 DEL CPACA
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA 87 -16 DE MAYO DE 2025 RADICADO 76001-33-33-021-2023-00023-01
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO CONFIRMA LA PRIMERA SENTENCIA NO CONDENA A COSTAS SIN INDEXACION
EJECUTORIA	EL 27 DE MAYO DE 2025 - FOLIO 36 SEGUN EL 16 DE ENERO DEL 2026
SOLICITUD DE PAGO	REALIZO SOLICITUD EL 3 DE FEBRERO DEL 2026 - FOLIO 23
FECHA DE PAGO	
DOCUMENTOS	CERTIFICADO DE TESORERIA: SI 28 DE ENERO DEL 2025 FOLIO 40-42 CERTIFICADO DE JURIDICA: SI 16 DE ENERO DEL 2025 FOLIO 36 CERTIFICACION DEPENDENCIA: SI 22 DE ENERO DEL 2026 FOLIO 37 CERTIFICACION SALARIOS: SI 14 ABRIL DEL 2026 FOLIO 38-39

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SANCION MORATORIA
ABOGADO (A)	GONZALO ARIAS SATIZABAL
DEMANDANTE Y CEDULA	MARTHA LUCIA VICTORIA GARCIA C.C. 29.633.794
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 3 ADTIVO DE CIRCUITO DE CARTAGO RAD 76147-33-33-003-2022-00065-00
SENTENCIA I INSTANCIA Y FECHA	SENTENCIA 447 -13 DE OCTUBRE DEL 2022
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO A PAGAR LA SANCION MORATORIA DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 AL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2021-50 DIAS UNICA ART 187 CPACA INTERESES MORATORIOS ART 192 CPACA NO CONDENA A COSTAS ART 1389 DE APELACION ART 247 CPACA
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	SENT 58 - 21 DE MARZO DEL 2024
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO TOTAL DE 127 DIAS, DESDE EL 26 DE JUNIO DEL 2021 AL 24 DE OCTUBRE DEL 2021 NO CONDENA A COSTAS CONFIRMA TODO LO DEMAS
EJECUTORIA	SE 09 DE ABRIL DEL 2024- FOLIO 23 SEGUN EL CERTIFICADO TRIBUNAL DU FECHA 29 DE JULIO DEL 2024
SOLICITUD DE PAGO	SIO REALIZO SOLICITUD DE PAGO
FECHA DE PAGO	
	CERTIFICADO DE TESORERIA: SI 24 DE FEBRERO DEL

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SANCION MORATORIA
ABOGADO (A)	DANIEL CC ALON CIFUENTES
DEMANDANTE Y CEDULA	LILIA FERNANDA [illegible] AÑOS C.C. 29.314.769
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 3 ADTIVO DE CIRCUITO DE BUGA RAD 76111-33-33-003-2023-00191-00
SENTENCIA I INSTANCIA Y FECHA	SENTENCIA SN-29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
RESUELVE	DECLARAR PROBADA LA EXCEPCION FALTA DE LEGITIMACION EN LA CAUSA POR PASIVA CONDENA AL DEPARTAMENTO PAGAR LA SANCION MORATORIA CAUSADA DESDE EL 4 DE NOVIEMBRE DEL 2020 AL 29 DE MARZO DEL 2021 146 DIAS SE CONDENA A COSTAS 4% DE LO PEDIDO
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	SENTENCIA 300-11 DE OCTUBRE DEL 2023 RAD 76111-33-33-003-2022-00191-01
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO CONFIRMA LA PRIMERA SENTENCIA CONDENA EN COSTAS FAVOR MP CONFIRMA TODO LO DEMAS
EJECUTORIA	EL 16 DE ENERO DEL 2024-FOLIO 39 SEGUN EL CERTIFICADO DEL TRIBUNAL EL 12 DE FEBRERO DE 2024
SOLICITUD DE PAGO	SI HAY SOLICITUD DE PAGO PRESENTADO EL 22 DE ABRIL DEL 2025 CON NUMERO DE RADICADO SDA 2025-DAO-012 -FOLIO 26

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SUSTITUCION PENSIONAL
ABOGADO (A)	ANA CRISTINA PAZ CARDONA
DEMANDANTE Y CEDULA	BLANCA RIVERA MORALES C.C 31.143.779 FOLIO 49
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 7 LABORAL DEL CIRCUITO FOLIO 17 RAD 76001-31-05-007-2024-00226-00
SENTENCIA 1 INSTANCIA Y FECHA	SENTENCIA 152- 14 DE AGOSTO DEL 2024
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO POR CONCEPTO DE SUSTITUCION PENSIONAL DESDE EL 16 DE OCTUBRE DEL 2023 MESADAS ADICIONALES DE JUNIO Y DICIEMBRE. RETROACTIVO HASTA EL 31 DE AGOSTO DEL 2024. INDEXAR EL RETROACTIVO CAUSADO HASTA EL PAGO DE LA OBLIGACION SE CONDENA A COSTAS 2 SMLV
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	SENT 355 -28 DE NOVIEMBRE DEL 2025 RAD 76001-31-05-007-2024-00226-01
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO RETROACTIVO PENSIONAL CAUSADO DESDE EL 10 DE OCTUBRE DEL 2023 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2025 14 MESADAS SIN INDEXACION CONDENA A INTERESES ART 141 LEY 100 DESDE EL 25 DE DICIEMBRE DEL 2023 HASTA EL PAGO TOTAL SIN COSTAS

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SANCION MORATORIA
ABOGADO (A)	GONZALO ARIAS SATIZABAL
DEMANDANTE Y CEDULA	HERLINDA BELTRAN GUTIERREZ C.C.66.819.266
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 15 ADITIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI RAD 76001-33-33-616-20024-00067-00
SENTENCIA 1 INSTANCIA Y FECHA	SENT 118 6DE ABRIL DEL 2025- FOLIO 2
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO Y AL MINISTERIO DE EDUCACION PAGAR LA SANCION MORATORIA CAUSADA DESDE EL 1 DE ENERO AL 30 DE MARZO DEL 2020 Y DEL 14 DE MAYO DEL 2021 AL 20 DE AGOSTO DEL 2023 .1165 DIAS SIN COSTAS INTERES ART 192 CPACA
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	SENTSN-13 DE MARZO DEL 2025 RAD 76-001-33-33-016-2024-00067-01
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO CONFIRMA TODO LO DEMAS SIN COSTAS
EJECUTORIA	EL 21 DE MARZO DEL 2025 FOLIO-18 SEGUN EL CERTIFICADO DEL TRIBUNAL EL 8 DE ABRIL DEL 2025

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SANCION MORATORIA
ABOGADO (A)	ROSAURA ARANGO NAVARRO
DEMANDANTE Y CEDULA	NIRSA MIREYA ROJAS SALINAS C.C 40.774.300
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 4 ADITIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA RAD 76-111-33-33-001-2022-00396-00
SENTENCIA 1 INSTANCIA Y FECHA	SENT 001-16 DE ENERO DEL 2024-FOLIO 1
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO LA SANCION MORATORIA CAUSADA DESDE EL 5 DE JULIO AL 16 DE DICIEMBRE DEL 2020. INTERESES ART 192 CPACA INDEXAR ART 187 CPACA CONDENA A COSTAS
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	RECHAZA RECURSO DE APELACION POR IMPROCEDENTE DEL 29 DE MAYO DEL 2024. FOLIO-37
RESUELVE	ART 247 DEL CPACA PARA QUE LAS PARTES PUDIERAN INTERPONER RECURSO DE APELACION CONTRA LA SENTENCIA . TRANSCURRIERON DEL 23 DE ENERO AL 5 DE FEBRERO DEL 2024
EJECUTORIA	EL 30 DE AGOSTO DEL 2024 EN PRIMERA INSTANCIA. SEGUN EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2025 . FOLIO 33-34
SOLICTUD DE PAGO	NO REALIZO SOLICITUD DE PAGO

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	RELIQUIDACION DE HORAS EXTRAS DIURNAS,RECARGOS NOCTURNOS,DOMINICALES Y FESTIVOS
ABOGADO (A)	SANDY VANESSA VEGA HERNANDEZ
DEMANDANTE Y CEDULA	ALEXANDER RINCON PALOMINO C.C 16748.242
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 3 ADITIVO DE CIRCUITO DE CALI RAD 76001-33-33-003-2023-00032-00
SENTENCIA 1 INSTANCIA Y FECHA	SENT 202 13 DE DICIEMBRE DE 2024 FOLIO 6
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO REAJUSTAR POR CONCEPTO DE LA RELIQUIDACION DE LAS HORAS EXTRAS ,RECARGOS,DOMINICAL Y FESTIVOS ,CESANTIAS E INTERESES DE LAS CESANTIAS DESDE EL 21 DE JUNIO DE 2018 199 HORAS INDEXAR 187 CPACA INTERESES ART 192 CPACA SIN COSTAS
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	SENT-136-5 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 RAD 76001-33-33-003-2023-00032-01 . FOLIO 17
RESUELVE	MODIFICA EL NUMERA 4. 58 HORAS CAUSADOS DESDE EL 6 DE JUNIO DEL 2019 REAJUSTA LOS RECARGOS NOCTURNOS , DOMINICALES Y FESTIVOS RELIQUIDAR EL VALOR DE LAS CESANTIAS CONFIRMA TODO LO DEMAS SIN COSTAS
EJECUTORIA	EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 FOLIO 18

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.
E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SANCION MORATORIA
ABOGADO (A)	DANIEL CUCALON
DEMANDANTE Y CEDULA	PATRICIA INES VALENCIA RIOS C.C 29.185.401
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 3 ADTIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGO RAD 76-147-33-33-003-2024-00308-00
SENTENCIA I INSTANCIA Y FECHA	SENT 137-9 DE OCTUBRE DEL 2024
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO A PAGAR LA SANCION CAUSADA ENTRE EL 16 DE JULIO DEL 2021 AL 8 DE AGOSTO DEL 2021,30 DIAS INDEXAR ART 187 DEL CPACA INTERESES ART 192 DEL CPACA SIN COSTAS
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	14 DE JULIO DEL 2025) 76147-33-33-003-2024-00308-01
RESUELVE	NO HUBO SEGUNDA INSTANCIA DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACION DE LA SENTENCIA 137 DEL 9 DE OCTUBRE DEL 2024
EJECUTORIA	23 DE JULIO DEL 2025 , SEGÚN EL CERTIFICADO DEL TRIBUNAL EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 FOLIO 14
SOLICITUD DE PAGO	SE SOLICITO REALIZADA POR LA ABOGADA LAURA MERCEDES PULIDO SALGADO C.C 41.959.926 T.P.172.854 FOLIO 16-17

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	SANCION MORATORIA
ABOGADO (A)	SANDY VANESSA VEGA HERNANDEZ
DEMANDANTE Y CEDULA	JHON HEVERTH CASTILLO RAMIREZ C.C 94.356.636
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 4 ADTIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE BUGA RAD 76- 111-33-33-001-2022-00464-00
SENTENCIA I INSTANCIA Y FECHA	SENT 120 .6 DE OCTUBRE DEL 2023
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO Y MIN DE EDUCACION AL PAGO DE LA SANCION CAUSADA DESDE 18 DE JUNIO DE 2021 HASTA EL 17 DE ENERO DEL 2021. CONDENA AL DEPARTAMENTO LA SANCION MORATORIA CAUSADA DESDE EL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 17 DE ENERO DEL 2022. INDEXAR ART 187 CPACA INTERESES ART 192 CPACA SE CONDENA A COSTAS
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	SENT 117.8 DE JULIO DEL 2024 RAD 76111-33-33-001-2022-00464-01

Doctor
DANIEL ROBINSON SANTOS CUEVAS.
Subdirector Técnico Jurídico
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas.

E.S.D.

Por medio del presente remito en análisis del expediente administrativo para pago de la sentencia judicial que se relaciona a continuación.

FECHA REVISION	
CONCEPTO	HORAS EXTRAS
ABOGADO (A)	ROSAURA ARANGO NAVARRO
DEMANDANTE Y CEDULA	CESAR DAVID QUINTANA MONTAÑO C.C 1.107.073.397
JUZGADO Y RADICACION	JUZ 13 ADTIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI RAD 76001-33-33-013-2023-00261-00 FOLIO 4
SENTENCIA I INSTANCIA Y FECHA	SENT 063-15 DE MAYO DE 2025
RESUELVE	CONDENA AL DEPARTAMENTO POR CONCEPTO DE RELIQUIDACION DEL RECARGO DE HORAS EXTRAS DIRUNAS Y NoCTURNAS DE DIas ORDINARIOS, DOMINICALES Y FESTIVOS DEL 15 DE JUNIO DEL 2019 ORDENA AL DEPARTAMENTO REAJUSTAR LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSION INDEXACION ART 187 CPACA SIN COSTAS
SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA	NO APLICA
RESUELVE	
EJECUTORIA	SI 3 DE JUNIO DE 2025 SEGÚN EL CERTIFICADO DEL TRIBUNAL DEL 8 DE JULIO DE 2025- FOLIO 17

No.	NOMBRE DEL DEMANDANTE	CONCEPTO
1	Nirsa Moreya Rojas	Sancion Moratoria
2	Ana Maria Betancur	Sancion Moratoria
3	Diana Maria Gil Vasquez	Sancion Moratoria
4	Judith Peña Castaño	Sancion Moratoria
5	Maria Esperanza Sanchez	Sancion Moratoria
6	Yonny Armando Lopez Jimenez	Sancion Moratoria
7	Mabel Ximena Torres Franco	Sancion Moratoria
8	Oscar Alberto Henao Osorio	Sancion Moratoria
9	Martha Lucia Victoria Garcia	Sancion Moratoria
10	Amparo Caicedo Maniera	Sancion Moratoria
11	Leonor Suarez Melecio	Sancion Moratoria
12	Maria Patricia Rincon Maya	Sancion Moratoria
13	Miriam Derly Quintero	Sancion Moratoria
14	Marta Figueroa Montealegr	Sancion Moratoria
15	Herlinda Beltran Gutierrez	Sancion Moratoria
16	Ana Milena Diaz Gelloy	Sancion Moratoria
17	Maria del Carmen Aponte	Sustitución Pensional
18	Orlando Toro Acevedo	Horas Extras
19	Guillermo Perdomo Lopez	Horas Extras
20	Alexander Delgado	Horas Extras
21	Javier Alexander	Horas Extras
22	Wilson Orlando Paz Monsesa	Sancion Moratoria
23	Andres Aveiro Murillo Restrepo	Sancion Moratoria
24	Freddy Alberto Rodriguez	Horas Extras
25	Alexander Rincon Palomino	Horas Extras
26	Jesus Alberto Serrano Ramirez	Horas Extras
27	Fabiola Diaz Varon	Sustitución Pensional
28	Blanca Rivera Morales	Sustitución Pensional
29	Luz Melida Figuera de Castrillon	Sustitución Pensional
30	Edelmira Escobar Guevara	Pensión de Sobrevivientes
31	Maria Omaira Arango Muñoz	Reajuste Pensional
32	Mary Edith Arias Diaz	Prima de Servicios
33	Amilcia Escobar Dominguez	Indemnización Sustitutiva
34	Imelda Varela de Rivera	Indemnización Sustitutiva

FO-M9-P3-16-V04
1.120.20.25-

Santiago de Cali, 10 de septiembre de 2026

Doctora:
ADRIANA GIRALDO GALLEGO
Subdirectora Técnica de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Publicas
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Solicitud de Registro Presupuestal de Compromiso - RPC

Cordial saludo,

Comedidamente solicito se expida Registro Presupuestal de Compromiso - RPC, para el trámite de pago de la Sanción Moratoria, con número de proceso 76147-33-33-003-2023-00016-00, reconocida en la Resolución 1.210.03.02-02131 del 4 de septiembre de 2026, suscrita por la Doctora Nancy Arango Costain, Secretaria de Despacho, Secretaria de Educación Departamental I valor que se relaciona a continuación:

Titular y/o beneficiario del pago	Cedula o Nit	Valor
Claudia Milena Mateus Castellanos / Sanción Moratoria	66.962.693	$ 6.621.850
Valor Total		$ 6.621.850

Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 3000004866 del 24/07/2026
Tabla1. Solicitud de RPC
Fuente: Elaboración propia - D.A.H.F.P. Cifras en pesos.

La presente acreencia hace parte del Pos Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Valle y sus Acreedores, en el marco de la Ley 550 de 1999, por tratarse de pago por concepto de reconocimiento de Sanción Moratoria , que da cumplimiento a la sentencia judicial No. 138 del 25 de abril de 2024, proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, con numero de proceso 76147-33-33-003-2023-00016-01 la cual modifico la sentencia No. 044 el 11 de abril de 2023, proferida por el Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Cartago, con radicado No. 76147-33-33-003-2023-00016-00

Santiago de Cali, 9 de septiembre de 2026

Señora:
CONSTANZA JIMÉNEZ
Subdirección Contabilidad
Departamento Administrativo De Hacienda y Finanzas Públicas
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Remisión de documentos creación SAP, de la señora CLAUDIA MILENA MATEUS CASTELLANOS, identificada con C.C No. 66.962.693

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa solicito la creación en el SAP; de las siguientes personas:

1.TITULAR

Nombre: CLAUDIA MILENA MATUS CASTELLANOS, identificada con C.C No. 66.962.693

Dirección: Carrera 9 #4-39 Caicedonia – valle del Cauca

Tel: 3103874060

Correo: clamis235@gmail.com

anexo a la presente los siguientes documentos:

1. Copia Resolución No. 02131 del 4 de septiembre de 2026.
2. Copia de la cédula de ciudadanía
3. Copia certificación bancaria cuenta de ahorros No. 0000000119572881 del banco DAVIVIENDA.

Atentamente,

VALENTINA CASTAÑO COLORADO
Abogada ARP OJ-DAHFP

FO-M9-P3-16-V04
1.120.20.25- 2026

Santiago de Cali, 07 de Septiembre de 2026

Doctora
LEDYS YOHANNA CASTAÑEDA MOSQUERA
Subsecretaria Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación
Gobernación del Valle del Cauca

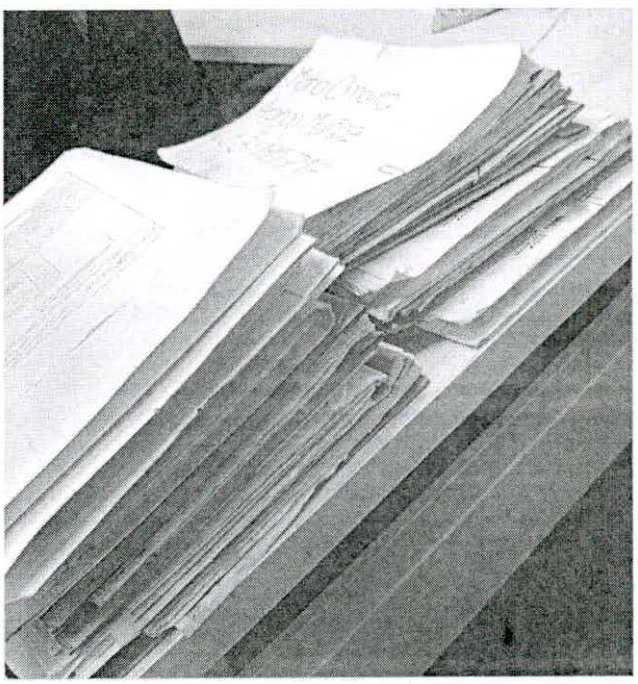
ASUNTO: Respuesta ejecutiva sobre estado de cumplimiento de fallos judiciales (Rad. 1.210.60-25 2026016094 del 28/04/2026).

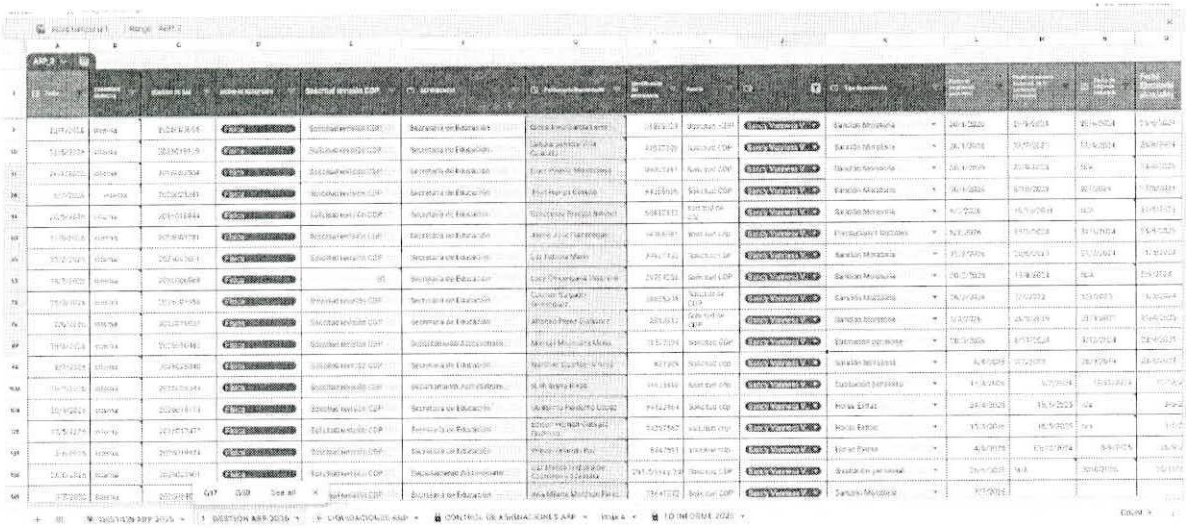
Respetada Subsecretaria, reciba un cordial saludo.

En atención a su solicitud de la referencia, y comprendiendo plenamente la necesidad de la Secretaría de Educación de dar acatamiento oportuno a las providencias judiciales, me permito remitir el informe actualizado sobre la etapa procesal en que se encuentran dichas obligaciones. Lo anterior, en estricta observancia del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), con el fin de garantizar la protección de los derechos reconocidos y mitigar riesgos antijurídicos o patrimoniales para el Departamento.

A continuación, se relaciona de manera ejecutiva el estado de los trámites correspondientes a cada demandante:

No.	NOMBRE DEL DEMANDANTE	CONCEPTO	ESTADO DEL PROCESO
1	ALFONSO PEREZ QUIÑONEZ	SANCIÓN MORATORIA	EL PAGO SE REALIZO EL 12 DE AGOSTO DEL 2026, CON FACTURA #2108141508
2	GUSTAVO DE JESUS NORENA MARIN	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SE ENCUENTRA EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE APOYO A LA GESTION PARA SOLICITUD RPC CON SADE #2025025372 DESDE EL 14 DE JULIO DEL 2026
3	JAIME JOSE PALOMEQUE	HORAS EXTRAS	SE ENCUENTRA EN ELABORACION DE RPC DESDE EL 20 DE AGOSTO DEL 2026
4	LUIS GABRIEL TAMAYO ROJAS	HORAS EXTRAS	SE ENCUENTRA EN LA SECRETARIA DE EDUCACION CON SADE #CN2603110B DESDE EL 26 DE AGOSTO DEL 2026, PARA SOLICITAR ENUMERACION FIRMA NOTIFICACION DEL ACTO ADMINISTRATIVO
5	ORLANDO TORO ACEVEDO	HORAS EXTRAS	SE ENCUENTRA PARA SOLICITUD DE RPC EN LA SUBDIRECCION TECNICA JURIDICA CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
6	MAURICIO MARTINEZ MEJIA	HORAS EXTRAS	SE ENCUENTRA PARA SOLICITUD DE RPC CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE





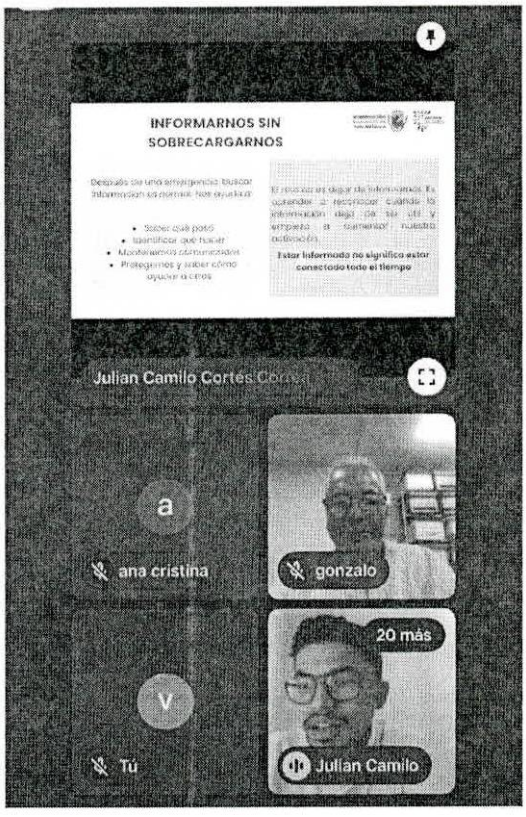
Registro de asistencia - Psicoeducación: Desintoxicación digital

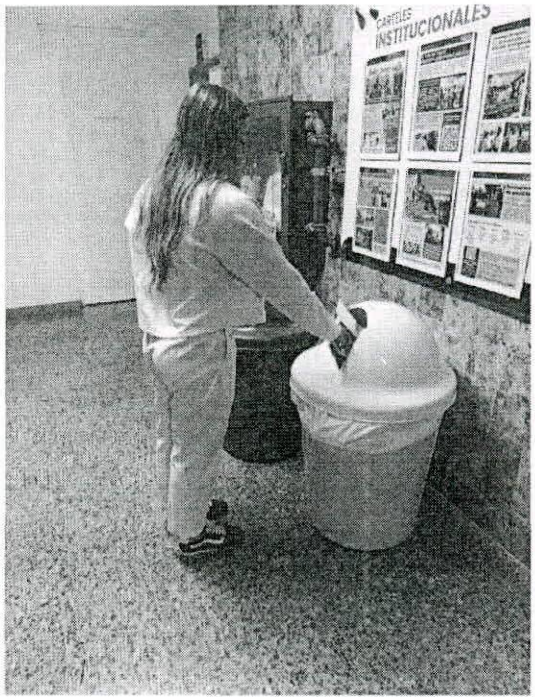
Se registró tu respuesta.

Enviar otra respuesta

El formulario se creó en Gobernación del Valle
¿El formulario parece sospechoso? Informe

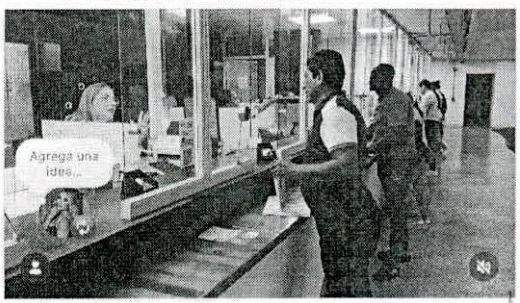
Google Formularios







haciendavalle y rentasgobvalle
♫ rentasgobvalle · Audio original



♡ 14 38

Les gusta a **haciendavalle** y **otros**

rentasgobvalle ¡El Valle del Cauca se levanta con fuerza! 🌟💪

La Gobernación del Valle radicó un proyecto de ordenanza para aplicar beneficios fiscales transitorios a los contratos destinados a reparar los daños del terremoto del pasado 10 de agosto.

Esta iniciativa busca acelerar la reconstrucción del departamento. Al reducir la carga de impuestos en estos contratos, se agilizarán las obras clave para devolverle la tranquilidad a los vallecaucanos.

#ElValleLoReconstruimosJuntos

valentinacasta11 👏👏



♡ 14 34

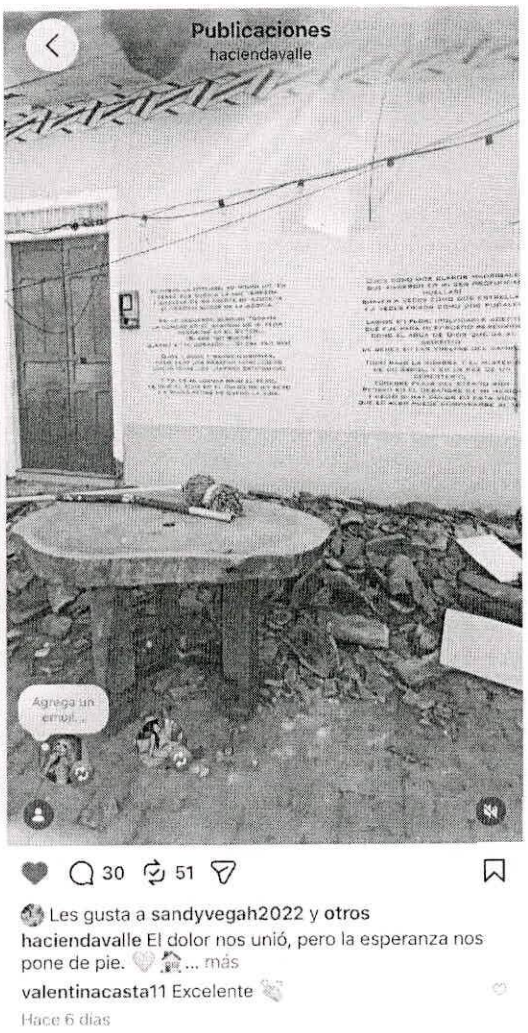
Les gusta a **sandyvegah2022** y **otros**

haciendavalle Hace un mes vivimos uno de los momentos más difíciles para nuestro Valle. Muchas familias perdieron sus hogares, sus negocios y... más

valentinacasta11 🙌 🙏

Hace 6 días





Valentina Castaño

VALENTINA CASTAÑO COLORADO

CC. 1.006.228.831 de Buga-Valle

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-09-11, 03:26:40 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1085078670

Periodo Cotización: agosto de 2026 **Periodo Servicio:** agosto de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8824371868

PAGADO 11/09/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	VALENTINA CASTAÑO COLORADO		
Documento	CC1006228831	**Dirección**	CL 2 SUR #3 - 87
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3178878544
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BUGA	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificacion	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET F	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días IGE	Administradores	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradores	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradores	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineterio	Total
CC 1006228831	VALENTINA CASTAÑO COLORADO	59	00	X																0	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	EPS018) S.O.S EPS	$ 1.750.905	$ 218.900	0.522	$ 1.750.905	$ 9.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	1 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 1.750.905	$ 0	$ 280.200	$ 218.900	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 1.300	$ 509.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-09-11, 03:03:21 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	agosto de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	agosto de 2026
Empresa	VALENTINA CASTAÑO COLORADO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1006228831
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	8824371868 / 1085078670
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 509.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 700
N805001157	EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S	1	$ 218.900	$ 500
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	$ 9.200	$ 100
		SubTotales:		$ 508.300	$ 1.300
		Total a Pagar:			$ 509.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

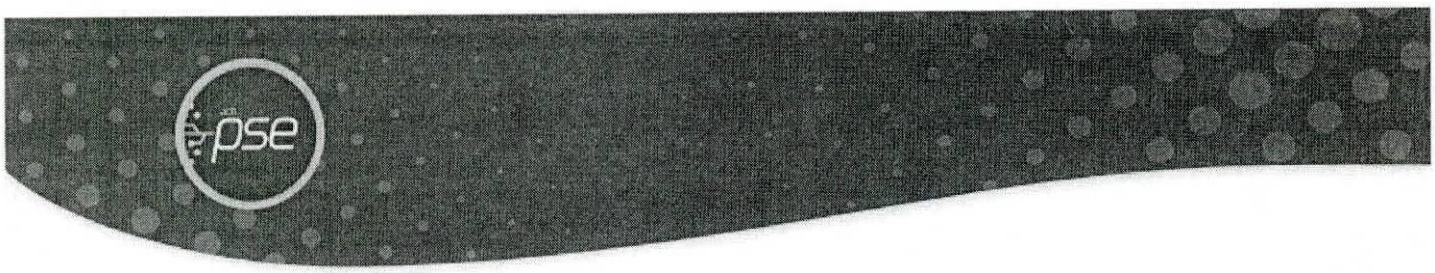
¡El Poder de lo SIMPLE!

Gmail

valentina castano <valenkiss.castano@gmail.com>

PSE - Transacción Aprobada ☑ CUS 646459402

serviciopse@achcolombia.com.co <serviciopse@achcolombia.com.co> 11 de septiembre de 2026 a las 15:03
Para: valenkiss.castano@gmail.com



¡Hola, valentina castaño colorado !

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 509.600,00

Empresa: SISTEMA INTEGRADO MULTIPLE DE PAGOS ELECTRONICOS S

Descripción: Pago PSE. Ref:8824371868-202608-2202058. idTrans:2202058

Fecha de la transacción: 11/09/2026

CUS: 646459402

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

- Usa dispositivos personales o de confianza para realizar tus pagos.
- No abras enlaces sospechosos.
- Cambia tus contraseñas con regularidad.
- Digita manualmente la URL del portal de tu entidad financiera.
- Recuerda que PSE nunca te contactará para solicitarte información personal.